

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Magistrado ponente: Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2019-00254-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARISTIDES ARZUAGA VILLERO	UGPP	13 DE DICIEMBRE DEL 2022	17 DE ENERO DEL 2023	13 DE DICIEMBRE DEL 2022	17 DE ENERO DEL 2023
20-001-23-33-000-2019-00452-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A.	MUNIIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR	13 DE DICIEMBRE DEL 2022	17 DE ENERO DEL 2023	13 DE DICIEMBRE DEL 2022	17 DE ENERO DEL 2023

Constancia: hoy, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de diez (10) días, término común para que el agente Ministerio Público allegue su concepto.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar